

38ª **SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

**INTERVENCION DE LA DELEGACION DE EL SALVADOR**

**EN EL EPU DE BÉLGICA**

**5 DE MAYO DE 2021**

Gracias Señora Presidenta, saludamos a la distinguida delegación de Bélgica, y le agradecemos la presentación de su informe.

Con un espíritu constructivo, El Salvador respetuosamente recomienda:

* Tomar acciones concretas para la protección jurídica internacional de los derechos humanos de los refugiados y de los solicitantes de asilo.
* Ratificar la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

El Salvador observa con satisfacción la aprobación de la Ley de Creación del Instituto Federal para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos.

Gracias Señora Presidenta.